

Rut : 60.911.000-7

Demandante : UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE

Dirección Sin dirección Registrada para Unidad de
Demandante : Compra

Unidad de Compra : Universidad de Santiago de Chile

Teléfono : 56-02-27180008

Fecha Envío OC. : 25-05-2023 12:00:41

Estado : Recepcion Conforme

ORDEN DE COMPRA

N°: 5067-1104-SE23

SEÑOR (ES) : Inversiones Musicales Spa

RUT : 76.144.345-3

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Arriendo, traslado y montaje de backline de clavin

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Libertador Bernardo O'Higgins N°3363, Estación Central Región Metropolitana de Santiago
Región Metropolitana de Santiago

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO : Despachar según programa adjuntado

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
56101902	Discos de traslado de muebles	1 Unidad no definida	Regulariza contratación directa del arriendo, traslado y montaje de backline de clavinova para la ceremonia de presentación del nuevo himno universitario. Resol. 2968 del 18.05.2023. CDP- 64804 Cc006	Regulariza contratación directa del arriendo, traslado y montaje de backline de clavinova para la ceremonia de presentación del nuevo himno universitario	300.000,00	0,00	0,00	300.000

Orden de Compra
Costo de evaluación
desproporcionado, y por
monto de contratación
inferior a 100 UTM

Neto	\$	300.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	300.000
19% IVA	\$	57.000
Total	\$	357.000

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 64804-cc6 proporcionado por SIGFE.

Fuente Financiamiento: 64804-cc6

Observaciones:

Regulariza arriendo, traslado y montaje de backline de clavinova para ceremonia en USACH. Según Resolución n°2968 del 18.05.2023 CDP 64804 CC006.

=====
Contacto: marco.barraza.f@usach.cl.
=====

Cada factura debe ser emitida contra entrega de bien y/o servicio y enviada por correo electrónico a usach_dte@paperless.cl.

Contacto: Pago factura: Ximena Acevedo – ximena.acevedo@usach.cl - Fono: 227180437, en Depto. de Finanzas.

• **Sr. Proveedor se recuerda que el valor de la factura debe corresponder exactamente a los valores de la Orden de la Compra de acuerdo a la normativa vigente.

• En toda factura debe venir incorporado el número de Orden de Compra, en campo 801.

• Toda factura debe indicar giro Enseñanza Superior en Universidades Públicas [código 853110]

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(5980-1-PC23 / 001-5067)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>